

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57795/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución Nº 571/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 184 a 188, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 2540 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución Nº 571/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Liliana SALERNO, Leg. Nº 31289, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 15 de diciembre de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

rn X

> Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Cordoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 1237